

Transcripción del discurso de presentación de las jornadas **Doña Gemma Coira (Tertulia Feminista Les Comadres)**

En Francia la escuela pública es, por definición, laica; pero se trata de un país con un importante número de población inmigrante procedente de países en los que la religión interfiere en el gobierno del Estado. Este hecho provocó que en las escuelas comenzaran a ser claramente visibles signos religiosos y todo lo que ellos implicaban. Para evitar esta situación, han aprobado una ley que pretende garantizar que las religiones se mantengan fuera del ámbito de la educación pública, mediante la prohibición de la exhibición de cualquier signo religioso. Parece claro que la libertad de conciencia, la libertad ideológica y la libertad religiosa son un eje fundamental de las leyes democráticas de un país y que el Estado debe ser neutral en materia religiosa; es decir, que ninguna religión debe gozar de ningún trato de favor ni de ningún privilegio (económico, social, jurídico) en sus relaciones con el poder político.

Nuestra Constitución establece el carácter aconfesional del Estado y de todas sus instituciones. La necesidad de una moral laica va unida a la aparición del pluralismo religioso, vinculado en gran medida al fenómeno reciente de las migraciones. La iglesia católica sigue teniendo una fuerte presencia en la enseñanza pública y se avecina un fuerte choque con los signos religiosos del resto de las religiones que se están implantando. ¿Pasa la solución a estos problemas por la aplicación de una ley semejante a la francesa? ¿Cuáles son las ventajas e inconvenientes? ¿Cómo afectará a la educación de las niñas? Con todos estos interrogantes las asociaciones Asociación de Mujeres Progresistas 'Sara Suárez Solís' y Tertulia Feminista Les Comadres nos planteamos organizar estas jornadas y para inaugurarlas contamos con la Consejera de la Presidencia, M^a José Ramos.